

## **Perú y Ecuador fortalecen la integración con iniciativas concretas**

---

### **NOTA DE PRENSA 127-2011**

Bajo la Presidencia de los Cancilleres Rafael Roncagliolo y Ricardo Patiño, en la fecha se celebró en la ciudad de Piura la Décima Reunión de la Comisión de Vecindad Peruano-Ecuatoriana, encuentro que coincide con la conmemoración del XII Aniversario de los Acuerdos de Paz de Brasilia.

La cita, antesala de la reunión que celebrarán los Presidentes Ollanta Humala y Rafael Correa conjuntamente con sus Gabinetes Ministeriales en la ciudad de Jaén el 17 de noviembre próximo, permitió hacer una revisión exhaustiva de los mecanismos de cooperación e integración fronteriza.

En ese contexto, los Cancilleres intercambiaron puntos de vista y recibieron sugerencias de las autoridades, empresarios locales y regionales; y dispusieron medidas concretas para impulsar y hacer más efectiva la cooperación binacional con énfasis en el desarrollo y la inclusión de las poblaciones de menores recursos asentadas en la frontera común. En esa misma dirección, convinieron en trabajar en una renovada agenda de cooperación que privilegie el combate a la pobreza y el desarrollo social de la zona fronteriza para el próximo decenio.

Los Ministros destacaron los avances y el dinamismo del proceso de integración en sus diferentes componentes y recibieron los informes de la Secretaría de la Comisión de Vecindad y del Fondo Binacional de Desarrollo e Integración Fronteriza, en un diagnóstico actualizado de los logros y también las dificultades en el cumplimiento de los compromisos asumidos por ambos Gobiernos. En ese sentido, los Cancilleres acogieron la sugerencia, que será elevada a los Jefes de Estado, para la extensión de la vigencia, por diez años, del Plan Binacional de Desarrollo e Integración Fronteriza.

Los Cancilleres tomaron nota de los informes y dispusieron intensificar los trabajos conjuntos y priorizar las actividades en la zona de frontera. Así, los Ministros acordaron la perentoria puesta en funcionamiento del Centro Binacional de Atención en Frontera del Eje Vial N° 1; acelerar la homologación de títulos y certificados de estudios, implementar un programa conjunto de promoción turística binacional, la estandarización de requisitos sanitarios para productos de origen animal y vegetal.

Asimismo, dispusieron que las Cancillerías refuercen su presencia y coordinación con las autoridades locales y regionales en las zonas de frontera y acordaron reunirse nuevamente en tres meses para hacer un cercano seguimiento de estos Acuerdos.

Piura, 27 de octubre de 2011  
Actividades del Sector Relaciones Exteriores(27/10/2011)